

Sec. 669/8

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____

Año _____

NOMBRE

PUEBLO

Alcalde

Cuevas de la Manada

Asunto: *Solicitud relevo*

~~*Exposición
de calce de 1/6*~~

de presupuesto



EXCMO. SR:

CONSTANCIO HERRERO GARCIA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cuevas Labradas (Teruel), ante V.E. comparece por medio de la presente, y como mejor proceda en derecho tiene el honor de EXPONER:

1º Que hace nueve años que se encuentra ejerciendo el cargo de Alcalde al frente de este Ayuntamiento, durante cuyo tiempo se han realizado diversas obras de interes local en esta localidad, y otras que han sido iniciadas previa formación de los correspondientes expedientes.-

2º Que como quiera que el cargo de Alcalde impone obligaciones y deberes, para poderlos cumplir es necesaria una dedicación constante a la Alcaldía, y si bien es cierto que en estos pueblos esta dedicación no absorbe todo el día, como quiera que el recurrente se dedica a la agricultura, sin tener en casa más ayuda para estos trabajos que la de un hijo menor de edad, tiene que sacrificarse para poder cumplir el cometido que el cargo le impone, por ello, SUPLICA a V.E. tenga a bien admitir la presente instancia, y por ser ciertas las razones alegadas, y ser de su competencia el nombramiento de Alcaldes para estas localidades, se digne tenerlo en cuenta y en el momento que lo crea conveniente puede ordenar mi sucesión, de lo que le quedaré altamente agradecido.-

Gracia que espera alcanzar del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.-
Labradas, 21 de Julio de 1.960.-



Constancio Herrero Garcia

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

TERUEL

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
N.º 3430
2 JULIO 1960